



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.  
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

00330

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 06 OCT. 2021

VISTO:

La Sesión N° 3 del Segundo Período del Honorable Concejo Municipal, realizada el día 28 de septiembre de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que en fecha 6 de octubre de 2021 fueron comunicadas a este Departamento Ejecutivo las Resoluciones N° 22.583 y 22.584, sancionadas por el Honorable Concejo Municipal.

Que no habiendo observaciones que formular, el Departamento Ejecutivo Municipal resulta competente para el dictado del acto administrativo de promulgación correspondiente, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 41 inc. 5) de la Ley Orgánica de Municipalidades de la Provincia de Santa Fe N° 2.756.

Por ello;

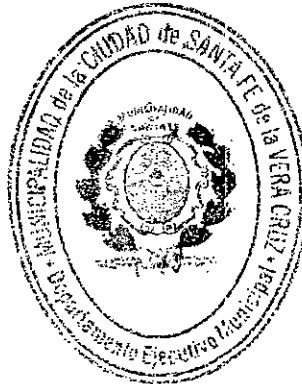
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

- Art. 1º: Promúlguese, comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M., la Resolución N° 22.583 sancionada por el Honorable Concejo Municipal.
- Art. 2º: Promúlguese, comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M., la Resolución N° 22.584 sancionada por el Honorable Concejo Municipal.
- Art. 3º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.
- Art. 4º: Remítanse los originales al Departamento Legislación para su archivo.

*Nadia Alvarez Oporto*  
**ES COPIA**  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

*Federico Crisalle*  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



*Raúl Emilio Jatón*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente